

155145

Quito, Enero 14 del 2.007

Señores:

SOCIOS DE DELAPAGE S. A.

Presente.

De mi consideración:

Luego de un análisis minucioso de los Libros, el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del período 01 de enero al 31 de Diciembre del 2.006, cúmpleme informar a la *Junta Ordinaria de la Compañía* que:

- Los Estados Financieros se han realizado cumpliendo con todas las leyes y disposiciones reglamentarias.
- Se ha dado cumplimiento con las disposiciones que dicta la Superintendencia de Compañías.
- Se ha llevado con rigurosidad con el cálculo de las obligaciones tributarias y el pago de las mismas de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Rentas.
- las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran al día y todas las disposiciones legales se han cumplido conforme a la Ley

Es mi recomendación que se mantengan las políticas contables y que se siga cubriendo a cabalidad con todas las disposiciones y reglamentos emitidas por las Instituciones Financieras y Contables que regulan el Sistema Financiero y económico del país

Atentamente,

Nelly Aguirre Corredores
COMISARIA
H. 033088

